

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1686**      *COMINKA, S.C.C.L.*

Declaración de Insolvencia.

MARCOS RODRIGUEZ MARTINEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO SOCIAL 30 DE BARCELONA.

HACE SABER: Que en el proceso de Ejecución número 1160/08 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Olah Vasile contra Cominka S.C.C.L se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 3/2/09 por el que se declara a la ejecutada en situación de INSOLVENCIA LEGAL PARCIAL POR IMPORTE DE 4950,89 EUROS, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 3 de febrero de 2009.- Secretario Judicial, Sr. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090006784-1